ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01 VERSIÓN 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 13/abr/2020	

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	28/07/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1147
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especias de Servicios Públicos Municipales		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	ZARATE HURTADO OSCAR LEONARDO		10. NIT/C.C.	16.804.087	1
11. Dirección	Carrera 85E # 46-88		12. Ciudad	Santiago de Cali	
13. Correo Electrónico	oscar.zarate@cali.gov.co		14. Teléfono	3418542936	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Cuota uno (1) Contrato prestacion de servicios profesionales especializados.				
16. Valor de la Operación	$ 6.280.000	SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.386 de 2021		18. CDP	3500159222	
			19. RPC	4500232689	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.				
21. Valor del Contrato	$ 37.680.000	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 01

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.386-2021

Nombre completo del contratista: Oscar Leonardo Zárate Hurtado

Documento de identificación: 16.804.087

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado No. telefónico: 8854666

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato:N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($37.680.000).

Adición: N/A

Prórroga:N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$37.680.000	$6.280.000	$ 0	$ 31.400.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:7803595511 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1056199732 Operador: Nuevo Soi Fecha de Pago:12/julio/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Junio.2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Oscar Leonardo Zárate Hurtado cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.386-2021, en el periodo correspondiente a la primera cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar la supervisión en el alcance técnico y del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.

Brindó apoyo en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2. Revisar los proyectos de expansión y modernización en tecnología LED así como para las obras del Sistema de transporte masivo MIO. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.

Durante el periodo que cubre este informe, radico un (1) oficio por parte de Emcali con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos, de los cuales contenía un (1) proyecto de expansión de alumbrado público pertenecientes a las comunas a cargo del Ing. Leonardo Zárate, el cual fue aprobado. Prestó apoyo en la revisión de los proyectos en la comuna dos (2).

PROYECTOS APROBADOS GUIA 2021

#	Vig.	Oficio Entrada	Radicado respuesta	No. Proy	Com	Barrio	Tipo	Valor Aprobado por el Municipio ($)
1	2021	20214173010195244 2	Pendiente de radicar	5950	22	PARCELACIONES PANCE	VIAS	18.170.181
2	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6023	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	27.163.069
3	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6024	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	25.048.743
4	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6025	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	19.028.321
5	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6026	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	36.812.821
6	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6027	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	30.587.761
7	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6028	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	13.912.525
8	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6048	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	84.244.521
9	2021	20214173010199487 2	Pendiente de radicar	6065	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	138.320.315

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.

Verificó el cumplimiento de las normas territoriales para los proyectos recibidos y aprobados en este periodo.

4. Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento tanto a la cantidad de hurtos como al tiempo de reposición mediante visitas en terreno, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.

Tomando como referencia el archivo en Excel denominado Plan de Gestión, con la información de los proyectos liquidados por Emcali en el mes de junio de 2021,informa que recibieron proyectos de expansión de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural; procedió a verificar y validar las cantidades, mano de obra de acuerdo con lo aprobado, así como que los precios se ajusten a los del ACTA DE ACUERDO, tomando como referencia la fecha de aprobación por parte de la supervisión.

Con el número de proyecto reportado por el personal de Emcali, y lo evidenciado durante la visita conjunta realizada en terreno, y como reposa en el acta de recibo de obra para cada proyecto, procedió con la revisión y liquidación de las obras, evaluando conforme a las memorias de cálculo de la aprobación y comparándola con la información consultada en el APSOFT, para proceder a elaborar la base de datos en Excel de la liquidación para la conformación de las carpetas digitales de cada proyecto.

A continuación, muestra el consolidado de validación y los valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	63.195.994	66.380.620	3.184.626	202141730100862492
MARZO	145.821.237	142.143.526	3.677.711	Pendiente de radicar.
ABRIL	352.036.934	343.158.321	8.878.613	Pendiente de radicar.
MAYO	125.954.996	108.985.702	16.969.294	Pendiente de radicar.

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE JUNIO									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5715	202041820100020401	17	CAÑAVERALES - LOS SAMANES	SISTEMA MIO	76.947.095	84.254.304	75.277.784	86.905.693
TOTAL						76.947.095	84.254.304	75.277.784	86.905.693

A la fecha están realizando visitas del plan de gestión del mes de julio 2021.

Al igual que para las liquidaciones de los proyectos de Expansión, conforme a la metodología establecida de liquidaciones conjuntas, informa que no se recibieron proyectos de Hurtos liquidados por Emcali en el mes de junio de 2021, para validar de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance.

A continuación, muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI	VALOR MUNICIPIO	DIFERENCIA	RADICADO INFORME
FEBRERO	6.707.654	6.707.654	0	202141730100862492
MARZO	5.474.511	5.474.511	0	Pendiente de radicar.
ABRIL	184.128	184.128	0	Pendiente de radicar.
MAYO	14.214.509	14.214.509	0	Pendiente de radicar.

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

A la fecha están realizando visitas del plan de gestión del mes de julio 2021.

5. Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.

Está llevando el inventario de los materiales instalado, reutilizado y retirado de las obras de expansión, el cual es comparado al momento de validar los proyectos en el PDG correspondiente.
Mes a mes se remite a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios UAEGBS, a la fecha del presente informe se está consolidado el material instalado de los PDG de los meses de abril y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mayo.

6. Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de junio de 2021. En cuanto a las verificaciones de los meses de abril y mayo, presentaron los informes correspondientes mediante radicados No. 20214182010003423**4** y 20214182010003424**4** respectivamente.

Mes	Radicado
Diciembre – 2020	20214173010060801**2**
Enero – 2021	20214173010060799**2**
Febrero – 2021	20214173010060762**2**
Marzo – 2021	20214173010060823**2**
Abril – 2021	20214182010003423**4**
Mayo – 2021	20214182010003424**4**

7. Verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.

Realizó la revisión del avance y estado en terreno de los proyectos aprobados que aún no se han ejecutado para las vigencias 2020 y 2021, en cumplimiento de la obligación contractual, fue entregada al profesional de apoyo a la consolidación.

De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados de las comunas 17, 18 y 22 del área urbana y los corregimientos La Buitrera y Pance del área rural, tienen los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	9	9	0	0
18	2	2	0	0
22	2	2	0	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Pance	0	0	0	0
La Buitrera	1	1	0	0
MIO	6	3	3	0

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	**PROYECTOS APROBADOS 2020**	**PROYECTOS EJECUTADOS**	**PROYECTOS EN EJECUCIÓN**	**PROYECTOS NO EJECUTADOS**
17	0	0	0	0
18	2	2	0	0
22	1	0	0	1
Pance	0	0	0	0
La Buitrera	0	0	0	0
MIO	1	0	0	1

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

8. Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.

Prestó apoyo en la revisión de ocho (8) proyectos de expansión en la comuna dos (2)

PROYECTOS APROBADOS GUIA 2021								
#	**Vig.**	**Oficio Entrada**	**Radicado respuesta**	**No. Proy**	**Com**	**Barrio**	**Tipo**	**Valor Aprobado por el Municipio ($)**
1	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6023	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	27.163.069
2	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6024	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	25.048.743
3	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6025	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	19.028.321
4	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6026	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	36.812.821
5	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6027	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	30.587.761
6	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6028	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	13.912.525
7	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6048	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	84.244.521
8	2021	202141730101994872	Pendiente de radicar	6065	2	PRADOS DEL NORTE	BARRIO	138.320.315

9. Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que le sean asignadas.

Durante el periodo del presente informe no recibió derechos de petición y/o tutelas de las comunas a su cargo.

10. Revisar, atender y consolidar las solicitudes realizadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.

En el periodo del presente informe no se presentaron solicitudes por la comunidad.

11. Desarrollar las actividades antes descritas en las Comunas 17, 18, 22 del área urbana de Santiago de Cali y los corregimientos Pance y Buitrera del área rural.

Desarrollo sin novedad todas las actividades de las comunas del área urbana y corregimientos a su cargo.

Adicionalmente hizo el cálculo de los siguientes indicadores:

- Indicador de luz blanca.

En concordancia con la meta propuesta para el plan de desarrollo 2020-2023 en materia de iluminación, al cierre de la vigencia 2023 se considera tener un total de 91.000 luminarias con fuente luz blanca en el sistema de alumbrado público.

CANTIDAD DE LUMINARIAS CMH INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA							
MES	**POTENCIA**						**TOTAL**
	70 W	**100 W**	**150 W**	**250 W**	**400 W**	**1000 W**	
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0
ENERO	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MAYO	6	0	0	0	0	0	6
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6	0	0	0	0	0	6

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

	CANTIDAD DE LUMINARIAS LED INSTALADAS POR POTENCIA EN LAS COMUNAS 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA																
MES	**POTENCIA (W)**																**TOTAL**
	40	**44**	**53**	**57**	**60**	**71**	**90**	**95**	**108**	**116**	**136**	**157**	**175**	**200**	**224**	249	
OCTUBRE	0	0	0	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36
NOVIEMBRE	5	0	5	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	12
DICIEMBRE	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ENERO	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
FEBRERO	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	0	3	0	0	19	11	83
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	0	0	0	24
ABRIL	11	0	1	0	1	0	8	11	0	0	18	0	1	46	0	0	97
MAYO	8	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	18
JUNIO	2	0	0	0	9	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	19
TOTAL	31	0	15	0	46	50	8	55	0	0	18	3	1	46	19	11	293

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

- Indicador de efectividad del servicio comunas 17, 18, 22 y los corregimientos Pance y La Buitrera.

De acuerdo con la Información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema APSOFT y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 17, 18, 22 y los corregimeintos de Pance y La Buitrera.

Del archivo de APSOFT se filtran los reportes correspondientes a:

a. Luminaria apagada
b. Circuito apagado
c. Línea AP rota
d. Luminaria en corto
e. Luminaria intermitente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

f. Luminaria apagada en cancha
g. Luminaria apagada en parque
h. Luminarias apagadas en vía
i. Luminaria apagada en avenida
j. Luminaria LED intermitente
k. Luminaria LED Directa
l. Luminaria LED apagada

Este dato es entregado al profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule el indicador de efectividad del servicio a nivel Municipio.

En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna para los meses de enero de 2021 hasta la fecha de corte del presente informe.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA						
COMUNA	**ENERO 2021**	**FEBRERO 2021**	**MARZO 2021**	**ABRIL 2021**	**MAYO 2021**	**JUNIO 2021**
17	453	477	527	597	489	482
18	178	131	211	217	142	172
22	196	131	245	246	182	272
LA BUITRERA	52	35	57	79	22	41
PANCE	49	44	21	23	12	18
Total	928	818	1061	1162	847	985

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

Cabe resaltar que para el mes de mayo 67 del total de los 985 reportes corresponde a Circuito Apagado, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTA POR MES COMUNA 17, 18, 22 Y LOS CORREGIMEINTOS DE PANCE Y LA BUITRERA						
COMUNA	**ENERO 2021**	**FEBRERO 2021**	**MARZO 2021**	**ABRIL 2021**	**MAYO 2021**	**JUNIO 2021**
17	19	16	24	38	50	26
18	4	5	12	21	6	0
22	8	7	12	7	21	3
LA BUITRERA	4	0	1	2	0	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PANCE	1	1	1	1	0	0
Total	36	29	50	69	77	31

Fecha de corte:julio 28 de 2021.

- Verificar en terreno la poda de árboles.

Actualmente se encuentra en verificación en terreno de las órdenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de junio de 2021 y remitidas mediante radicado No. 20214173010200179 2 el 15 de julio. Una vez se concluya con la verificación en terreno se procederá a proyectar el correspondiente informe de validación.

Mes	Radicado
Diciembre – 2020	20214173010060553 2
Enero – 2021	20214173010060786 2
Febrero – 2021	20214173010060535 2
Marzo – 2021	20214173010074798 2
Abril – 2021	20214173010078016 2

- Oficios proyectados.

En el periodo que abarca el presente informe no radico oficios

- Participación en reuniones y capacitaciones

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES			
FECHA	**LUGAR**	**TEMA**	**No. ACTA**
19/07/21	UAESPM (VIRTUAL)	Resultado POAI 2022	N/A
19/07/21	Metrocali	Comité Virtual N° 187	*
19/07/21	UAESPM (VIRTUAL)	Revisión informe cuenta julio	N/A

* Pendiente de envío acta de reunión.

12. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

Durante el presente informe no se requirió de su apoyo en los contratos que suscribió la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

13. Apoyar en el alcance técnico de los proyectos de Tegelestión cuando se requiera.

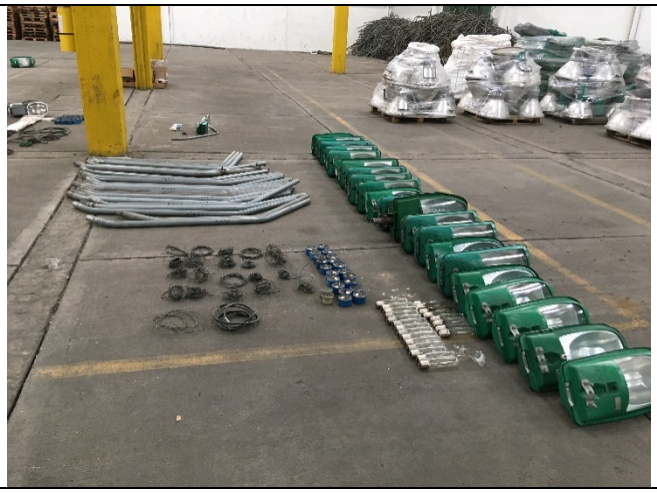
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Durante el presente informe no se requirió de su apoyo en los proyectos de Tegelestión

14. Apoyar en el manejo, almacenamiento y verificación del material desmontado del sistema de alumbrado público, trasladado a la bodega destinada para esto, la cual se encuentra a cargo del Distrito Especial de Santiago de Cali

Recepción los materiales desmontados de los proyectos 5711, 5836 y 5928 en la bodega dispuesta por la UAESPM para el almacenamiento del material desmontado de los proyectos de modernización del alumbrado público.





15. Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos y realizar la consolidación del informe técnico del plan de gestión mensual.

Lleva el inventario consolidado los materiales reintegrados resultado de la remodelación de los proyectos de modernización y expansión del alumbrado público.

A fecha de corte del presente informe tiene en la bodega el siguiente material

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Alambre Cu # 14 AWG	m	3042
2	Bombillas	Un	632
3	Brazos	Un	451
4	Cable Al	m	300
5	Luminarias (Na)	Un	507
6	Proyectores	Un	66
7	Cofres	Un	82

Han retirado de la bodega el siguiente material, el cual es reutilizado en proyectos de expansión.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Brazos	Un	50
2	Luminarias	Un	19
3	Proyectores	Un	5
4	Cofres	Un	7

16. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaespm en particular, Con el fin de promover la información.

Durante este periodo dio apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESPM con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el transcurrir esta vigencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.







17. Brindar apoyo a las demás actividades que el ordenador de gasto requiera en el marco del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se le asignaron actividades adicionales por parte del ordenador del gasto.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo:N/A.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor



Angela Maria Perea Meneses
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28/jul/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.